

**Acta No. 53
Sesión Ordinaria de Cabildo
17 de Julio del 2026**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con nueve minutos de hoy viernes diecisiete de julio del año dos mil veintiséis, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Julio del 2026**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio Nuevo de la Presidencia Municipal**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cázares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Anaelena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Gracias. Buenos días a todas y a todos. Antes de iniciar esta Sesión de Cabildo, felicitar por su recién cumpleaños a la Regidora Stephania Flores Rodríguez, una felicitación para ella y quiero pedirles de favor personal si nos podemos poner de pie, para guardar un minuto de silencio en memoria del exalcalde Benjamín Medrano Quezada, que en Paz descanse. Nuevamente, buenos días a todos y a todos Síndica Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Regidoras y Regidores, a los medios de comunicación, a funcionarios y ciudadanos que nos hacen favor de acompañarnos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Julio del año 2026 para dar inicio como siempre, le solicito atentamente al Señor secretario, pase lista de asistencia y declare si existe Quórum Legal para iniciar esta Sesión.

Uso de la Voz.- Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Buenos días, Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, procedo a pasar lista de presentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cázares, **PRESENTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Anaelena López Patiño, **JUSTIFICANTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE** C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE**, C. Susana Zacarías Sánchez **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Manifestó: Señor. Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del orden del día.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura del orden del día.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo número 51 y 52 de fechas 26 y 29 de junio del año 2026 respectivamente.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud para la autorización de este Honorable Cabildo en Pleno, para proponer a la Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas la Iniciativa de Reforma al **Decreto Número 126**, publicado en fecha 26 de julio del 2025, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, bajo el tomo CXXXV, número 60, en el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, a enajenar bajo la modalidad de donación un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior a efecto de que autorice cambios o adiciones en sus artículos Primero y Segundo:

DEL DECRETO: En su **Artículo Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, a enajenar bajo la modalidad de donación un predio con superficie de 60,000.00 metros cuadrados que se desprende de un polígono mayor de 14-32-72.900 hectáreas a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas, en sustitución del Hospital General de Zona No. 2.

Que a consideración de la Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas y de ser autorizada su reforma, se propone que quede de la siguiente manera:

Se autoriza la desincorporación del régimen de bienes del dominio público al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para enajenar bajo la modalidad de donación una fracción de terreno con superficie de 60,000.00 metros cuadrados, ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, fracción que se divide por una calle Joaquín Arrieta en dos polígonos "A" (con superficie de 50,000.00 metros cuadrados y "B" (con superficie de 10,000.00 metros cuadrados, terreno que se desprende de un polígono mayor de 14-32-72.900 hectáreas a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la Construcción de un Hospital.

DEL DECRETO: Artículo Segundo: El proyecto de construcción deberá llevarse a cabo en un término no mayor de tres años, a partir de la vigencia del presente Decreto, asimismo el uso del bien inmueble deberá ser única y exclusivamente para los fines autorizados, por lo que la utilización del inmueble en cualquier actividad distinta a las establecidas causará la aplicación de la cláusula de reversión en el favor del patrimonio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Que a consideración de la Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas y de ser autorizada su reforma, se solicita lo siguiente:

El plazo actual se estima inviable para su cumplimiento, por lo que se solicita el apoyo para considerar la eliminación de la condición de plazo.

Propuesta que presenta el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Maestra Marcela del Cojo Gómez, en sus calidades de Presidente y Síndica Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, respectivamente.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación, de la propuesta para que se declare como **Recinto Oficial, EL CENTRO DE CONVENCIONES"** ubicado en Blvd. Jesús Varela Rico S/N, Colonia Lienzo Charro de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el objeto de realizar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo; para la presentación del Segundo Informe de Gobierno, del suscrito el Licenciado Javier Torres Rodríguez, en mi carácter de Presidente Municipal, de la Administración 2024-2027 de Fresnillo, Zacatecas, a celebrarse en el mes de septiembre del año 2026.

PUNTO SEIS.- Presentación de los informes trimestrales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2026, por parte de las y los regidores del Ayuntamiento, respecto al trabajo realizado en las comisiones que integran.

PUNTO SIETE.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO OCHO.- Participación Ciudadana.

PUNTO NUEVE.- Asuntos Generales.

PUNTO DIEZ - Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. En este momento, someto a la consideración de este Pleno la aprobación del orden del día y solicito nuevamente al Señor Secretario que de cuenta del resultado de la votación. Quien estén en a favor de aprobar el orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias a todas y a todos. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día, que es análisis y discusión y en su caso aprobación del contenido de actas de Cabildo con números 51 y 52 con fechas 26 y 29 de junio del año respectivo, por lo que en este momento solicito al Señor Secretario desahogue el presente punto del orden del día. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo, Señor Presidente, Síndica Municipal Señoras y Señores Regidores, que por economía procesal se omitirá la lectura de las actas antes mencionadas en atención a que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias siendo el caso en este momento someto a consideración de este Cabildo, la aprobación del contenido de las actas respectivas 51 y 52 de fechas 26 y 29 de junio del año 2026 y solicito al Señor Secretario que de cuenta del resultado de la votación. Quien esté en a favor de aprobar las actas en sus términos favor de manifestarlo en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo, Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias a todas y a todos. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día y solicito a la Maestra Síndica Municipal, Marcela del Cojo, desahogue el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Maestra Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchísimas gracias Señor Presidente con su permiso. **Uso de la Voz. - Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Maestra Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Con el permiso de este Honorable Cabildo, Regidoras, Regidores, buen día Señor Secretario, buenos días a funcionarias y funcionarios que nos hacen el favor de acompañarnos el día de hoy en esta Sesión. Por supuesto a los medios de comunicación, que dan cuenta de todo lo que hace esta administración municipal. Me doy a la tarea de dar lectura precisamente a este documento solicitado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que quede de esta manera asentado en la pues validación jurídica dentro de la Legislatura, para que se pueda finalizar de manera correcta lo que es este trámite de donación que habíamos hecho anteriormente como administración municipal a través del Cabildo a esta institución. Entonces, pues doy lectura y dice lo siguiente, Honorable Cabildo en Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, presente, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 60, 80 y 84 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, me permito exponer lo siguiente: **PRIMERO**, que en fecha del 31 de marzo en el 2025, en Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, se aprobó por **UNANIMIDAD**, la solicitud en la que se autoriza que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Maestra Marcela del Cojo

Gómez, en su calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en donación al Instituto Mexicano del Seguro Social una fracción de terreno con su superficie de 60,000.00 metros cuadrados, ubicado dentro de la parcela, identificada con el número 536, zona 01, polígono 08/09, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General Zona de 156 camas, es institución del Hospital general zona número 2, lo anterior consta en el Acta de Cabildo número 24 de fecha del 31 de marzo de 2025. **SEGUNDO:** Que en fecha del 26 de julio de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, bajo el número 60 del tomo número CXXXV, el decreto número 126, en el que la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas a enajenar bajo la modalidad de donación un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, que dicho decreto en específico contiene lo siguiente, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en nombre del Pueblo Decretó: **Artículo Primero:** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas a enajenar bajo la modalidad de donación un predio con superficie de 60,000.00 metros cuadrados que se desprende de un polígono mayor de que 14-32-72.900 hectáreas a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción del Nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del Hospital General número 2. **Artículo Segundo:** El proyecto de construcción deberá llevarse a cabo en un término no mayor de tres años a partir de la vigencia del presente decreto. Asimismo, el uso del bien inmueble deberá ser única y exclusivamente para los fines autorizados, por lo que la utilización del inmueble en cualquier actividad distinta a las establecidas causará la aplicación de la cláusula de reversión en favor del patrimonio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **Artículo Tercero:** Los gastos que se originen con motivo de traslado de dominio correrán por cuenta de la parte donataria, se adjunta a la presente copia simple del decreto en mención. **Tercero:** Que en fecha 10 de junio del año del 2026 se recibió el oficio número 349001052100/OOADZ/607/2026, dirigido al Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, signado por el Doctor Leopoldo Santillán Arreigue, Titular del Órgano de Operación Administrativa Estatal de Zacatecas del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien refiere lo siguiente. Me refiero a la integración del expediente para la formalización de la donación del predio ubicado en la avenida Doctores Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zacatecas, para la construcción del nuevo Hospital General Zona de 156 camas en sustitución del Hospital General Zona número 2 y en particular al acuerdo por el que se da a conocer la desincorporación del Inmueble, que se recibió mediante oficio número 80 de fecha del 2 de marzo del 2026, signado por la Síndica Municipal de Fresnillo. Al respecto y en virtud de las observaciones realizadas por las autoridades normativas, se le solicita atentamente de su apoyo a fin de que únicamente diga construcción de un hospital, previniendo, si en el, previniendo, previniendo perdón, si en el corto plazo el proyecto inicial resulta insuficiente para cubrir la demanda por el crecimiento demográfico, no haya necesidad de realizar alguna otra modificación de nomenclatura y que en la desincorporación sea autorizada por la Legislatura del Estado como lo establece en el artículo 23, fracción IV, 26, fracción III y 28, fracción II de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus municipios, así como el artículo 185, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Aunado a la anterior, se le informa que el plazo actual se estima inviable para su cumplimiento por lo que se solicita el apoyo para considerar la eliminación de la condición de plazo o en su defecto si dicha condición es imprescindible, establecer que esta sea para la formalización de la donación. De la misma manera, se le solicita que en el documento que pase para aprobación del Cabildo Municipal se especifica que la donación de 60,000.00 metros cuadrados se realiza en dos terrenos, 50,000.00 y 10,000.00 metros cuadrados divididos por una calle. Lo anterior, con la finalidad de avanzar en favor de la formalización y portando en la gestión para la materialización de la construcción que beneficiará a la población fresnillense, se adjunta a la presente copia simple del oficio en mención. **Cuarto:** Que una vez analizada la solicitud descrita en el segundo punto, se procedió a realizar una revisión del expediente, mismo al que obra en los archivos de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas la número 65 y que la información que contiene se encuentra en la descripción de la superficie, la autorización de su división y los planos, debidamente, certificados por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Por ello, se concluye que es

necesario hacer la solicitud de iniciativa de reforma a la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas a efecto de solicitar cambios o adiciones al decreto número 126, publicado en fecha 26 de julio del 2025 en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, bajo el tomo CXXXV número 60, en el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas a enajenar bajo la modalidad de donación, un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Una vez expuesto lo anterior, se solicita la autorización de este Honorable Cabildo en Pleno, para proponer a la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, la iniciativa de reforma al decreto número 126, publicado en fecha 26 de julio del 2025 en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, bajo el tomo CXXXV número 60, en el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas a enajenar bajo la modalidad de donación un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, a efecto de que autorice cambios o adiciones en sus artículos primero y segundo del decreto. En su artículo primero, se autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas a enajenar bajo la modalidad de donación un predio con superficie de 60,000.00 metros cuadrados que se desprende de un polígono mayor de 14-32-72.900 hectáreas a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para la construcción del nuevo Hospital General de Zona de 156 camas, es institución del Hospital General Zona número 2, que a consideración de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas y de ser autorizada su reforma, se propone que quede de la siguiente manera. Se autoriza la desincorporación del régimen de bienes del dominio público al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas para enajenar bajo la modalidad de donación una fracción de terreno con superficie de 60,000.00 metros cuadrados ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, fracción que se divide por una calle Joaquín Arrieta en dos polígonos A, con superficie de 50,000.00 metros cuadrados y B, con superficie de 10,000.00 metros cuadrados. Terreno que se desprende de un polígono mayor de 14-32-72.900 hectáreas a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un hospital. Del decreto: **Artículo Segundo;** el proyecto de construcción deberá llevarse a cabo en un término no mayor de tres años a partir de la vigencia del presente decreto asimismo, el uso del bien inmueble deberá ser única y exclusivamente para los fines autorizados, por lo que la autorización del inmueble en cualquier actividad distinta a las establecidas causará la aplicación de la cláusula de reversión en favor de el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que a consideración de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas y de ser autorizada su reforma; se solicita lo siguiente, el plazo actual se estima inviable para su cumplimiento por lo que se solicita el apoyo para considerar la eliminación de la condición de plazo. Propuesta de iniciativa de reforma que pasa al Pleno de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señorita Síndica. Para quien nos ven a través de las redes sociales esta modificación, este decreto tiene dos artículos que se modifican, como ya lo mencionó a detalle, a consideración la Síndica Municipal. El primero es el tema del terreno, de especificar la división que existe entre un terreno y otro y que lo divide únicamente una calle y lo tenemos que especificar por tema de lineamientos que nos solicita por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el segundo tiene que ver suprimir el tema de plazo de ejecución para propio proyecto de este nosocomio. Es, insisto, un trámite, un ligamento que nos pide directamente el Instituto Mexicano del Seguro Social para no tener la presión que habitualmente se hace con el desarrollo de una obra. Posterior a ello el punto a seguir, pues es la definición de la arranque de la obra con la colocación de la primera piedra y por supuesto el cronograma de la obra para desarrollar que tenemos que reconocer pues, la importancia que significa para los fresnillenses, pero también el impulso importante de Don Carlos Pavón Campos quien es el líder sindical del Sindicato Minero Metalúrgico Frente, fue uno de los iniciadores, precisamente de la ejecución de este proyecto que el día de hoy bueno, llega a buen puerto, pasa por nosotros posteriormente a la Legislatura, e inmediatamente después empezamos con el desarrollo de la obra como debe de ser. En este momento se abre registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto de la orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando en su mano para registrarlo. La Regidora, Stephania Flores, adelante

Regidora, alguien más, adelante Regidora. **Uso de la Voz.- Maestra Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, con la venia de la Presidencia, de la Síndica Municipal, de mis compañeras y compañeros regidores, buen día, Señor Secretario de Gobierno y funcionarios de esta administración y público que nos acompaña. Hoy asistimos a un momento que no es meramente administrativo, es un momento de profunda trascendencia histórica para Fresnillo, que bueno que regresó este documento. Al analizar esta iniciativa de reforma el Decreto 126, es interactivo que reflexionemos sobre lo que este acto representa. La donación de estas 6 hectáreas para el nuevo Hospital General de Zona del IMSS número 2 es la respuesta directa de la demanda más sentida de nuestra gente, la salud y la dignidad humana y es aquí, donde debemos poner las cosas en su justa dimensión política e institucional. Un proyecto de esta envergadura no se consolida por inercias burocráticas, ni por el trabajo aislado de carteras operativas, o direcciones que van y vienen con los trienios. Este logro se materializa porque este cuerpo colegiado, de este Honorable Cabildo en Pleno, integrado por sus Regidoras, Regidores, Síndica y Presidente, tiene la madurez, la altura de miras y la legítima representación del voto ciudadano para hacerlo posible. Precisamente por esa legitimidad hoy hacemos uso de nuestra facultad constitucional para enviar esta iniciativa de reforma a la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Lo hacemos con la frente en alto y con la firmeza de que Fresnillo exige. Le planteamos al Congreso del Estado una propuesta sólida trabajada por nosotros para que las y los diputados la avalen con la misma urgencia con la que nuestra gente la necesita. Podemos prevenir de distintas fuerzas de expresiones políticas, podemos debatir y contrarrestar visiones de manera apasionada. Pero cuando el bienestar de las y los fresnillenses está en la mesa, este Cabildo demuestra que no hay colores que nos dividan, ni intereses menores que lo distraigan. Nuestra capacidad de trabajar unidos y de lograr consensos es el verdadero motor de Fresnillo. La soberanía de este municipio reside en esta mesa. Los directores de la administración tienen la noble tarea de ejecutar los directrices. Pero este colegiado es el que posee la Facultad Constitucional e Histórica de decidir el rumbo de nuestra tierra. El voto que hoy emitimos no es un trámite, es un acto de alta política y de responsabilidad social que ningún cargo de designación técnica puede igualar. Respecto a la temporalidad que marca el **Artículo Segundo** de este decreto, que no establecerá un límite de tiempo, quiero ser clara, las familias de Fresnillo no pueden esperar, confiamos y vigilaremos activamente para que esta obra se consolide en el menor tiempo. Asimismo, si en el futuro el proyecto original requiere una ampliación o adecuación, que quede asentado que este Cabildo siempre estará para coadyuvar y siempre y cuando se traduzcan una mejora directa en la calidad del servicio de salud para nuestra gente. Coincido contigo, Señor Presidente; compañeras y compañeros, Fresnillo merece proyectos grandes, porque grande es su gente. Demostremos hoy una vez más que la confianza de los ciudadanos depositaron en estos representantes populares. Está plenamente honrada en nuestras decisiones. Es cuanto, Señor Presidente, gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, gracias por sus palabras por su confianza Regidora, Stephania Flores Rodríguez, muchas gracias. Agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a la consideración de este Pleno, la aprobación del mismo y le solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores con 15 votos a favor este punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias a todas y a todos. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario desahogue el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia, Señor Presidente. Contamos con el oficio número 476 signado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez dirigido a este Honorable Cabildo de Fresnillo, Zacatecas que versa de la siguiente manera. Por medio del presente envió a ustedes un cordial saludo. Asimismo presento a este H. Cabildo en Pleno la propuesta para la declaración como recinto oficial el Centro de Convenciones ubicado en Boulevard Jesús Varela Rico S/N, Colonia Lienzo Charro de este municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el objeto de realizar la Sesión Solemne y

Pública de Cabildo para la presentación del Segundo Informe de Gobierno del suscrito, Licenciado Javier Torres Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal de la administración 2024-2027 de Fresnillo, Zacatecas a celebrarse en el mes de septiembre del año 2026. Lo anterior en cumplimiento al artículo 7 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas es cuánto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes se intervenir en la discusión del presente punto del orden del día. Quien así lo desee favor de manifestarlo para registrarle. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Pleno y Cabildo la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que de cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, el presente punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias a todas y a todos. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario, nuevamente desahogue el punto correspondiente, adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que se reciben en la Secretaría del Ayuntamiento los siguientes, informes de las regidoras y regidores respecto al trabajo realizados en las comisiones referentes al Segundo trimestre del año 2026, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del presente año para su respectiva presentación y conocimiento, siendo los siguientes: Amado Trinidad Rodríguez, Nancy Berenice Hernández Tovar, Rogelio Beltrán Cázares, Claudia Imelda Marmolejo Martínez, Luis Alberto Muñoz Medina, Anaelena López Patiño, Ricardo Javier Venecia Carrera, Esthela Guerrero Sifuentes, Griselda Martínez Esparza, Baudel Cruz Reyes, Juan Alberto Alvarado Hernández, Omar Rodarte García, Stephania Flores Rodríguez y Susana Zacarías Sánchez, de lo anterior les informo Señor Presidente, Síndica Municipal a las y los Regidores que por economía procesal se omitirá la lectura de los informes mencionados en vista de que ya obra una copia de los mismos en sus expedientes, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento nuevamente abro el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registrarle, no habiendo oradores inscritos para tal efecto y agotado el presente punto del orden del día agradezco a las Regidoras a los Regidores los informes presentados y así dar cumplimiento a la normatividad establecida al respecto, teniéndose por recibidos y presentados los informes en tiempo y forma en esta Sesión de Cabildo.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Séptimo Punto** del orden de día que es **Lectura de Correspondencia**, por lo cual le pido al Señor Secretario desahogue el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con el oficio número 1207, firmado por la Diputada Presidenta María Teresa López García de la Legislatura del Estado, en la cual informa el integrante de este Honorable Ayuntamiento que por este conducto se permite hacer del conocimiento que en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 30 de junio de 2026, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura de Estado Zacatecas, se eligió a las diputadas y a los diputados que integraran la Comisión Permanente, la cual fungirá del 30 de junio al 07 de septiembre del presente año, dentro del segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional, quedada conformada de la siguiente manera, Presidente, Imelda Mauricio Esparza; Primer Secretaria, María Elena Canales Castañeda, Segundo Secretario, Marco Vinicio Flores Guerrero; Vocal, Jesús Padilla Estrada; Vocal, Santos Antonio González Huerta; Vocal Oscar Rafael Novella Macías, Vocal Dayán Cruz Hernández, Vocal Roberto Llamas Alvarado, Vocal María Teresa López García, Vocal

Lindiana Elizabeth Bugarín Cortés, Vocal Alfredo Femat Bañuelos, documento que queda para su conocimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, es cuánto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario, pasamos al **Octavo Punto** del orden del día, que es **Participación Ciudadana** y solicito al Señor Secretario desahogue este punto. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que no contamos con participación ciudadana en esta Sesión.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día, que es **Asuntos Generales**, por los que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en este punto en lo particular. Solo se concederá el uso de la voz, a quienes manifiesten hacerlo en este momento, la Regidora, Stephania Flores adelante, Regidora, alguien más. **Uso de la Voz.- Maestra Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con la Venia de la presidencia y de este Honorable Cabildo, hago uso de esta tribuna en asuntos generales porque el pulso de Fresnillo no se detiene y nuestra responsabilidad como representantes populares nos exige mantener el oído atento a la calle. Quienes estamos hoy sentados en esta mesa compartimos en alta responsabilidad. Pero de manera muy particular quienes hemos caminado cada rincón de nuestro municipio con la máxima aspiración de servirle y que hoy portamos la legitimidad de un mandato otorgado de manera directa por la voluntad de miles de fresnillenses. Asumimos un compromiso ineludible, ser la voz de aquellos que no siempre son escuchados, en mis recientes recorridos a ciudadanos he recibido diversas solicitudes y demandas. Señor Presidente, sé perfectamente que la escala de los problemas que llegan a su escritorio es enorme, pero las necesidades de cada uno de nosotros como regidores y que recogemos en el territorio son de igual importantes y urgentes. Lo digo con absoluta firmeza y respeto, ninguna solicitud que emana de la gente es un capricho, es una necesidad básica de supervivencia y dignidad. Hoy quiero poner sobre la mesa técnica tres temas prioritarios que exigen atención inmediata. Obra inconclusas de servicios básicos, nos encontramos con una apertura de calles para conexiones de agua o drenaje, que se quedan a medias, o peor aún mal ejecutadas, dejando zanjas y problemas donde antes había una calle funcional. En alumbrado público y electrificación, reconozco Presidente, el esfuerzo y la gestión que realizó en días pasados al reunirse con los directivos de la Comisión Federal de Electricidad, sabemos que la gestión está hecha, pero en las colonias los resultados tangibles se están tardando en llegar y la obscuridad sigue siendo un factor de riesgo. Tercero, zonas de riesgos por lluvias, con la temporada de precipitación diversas calles, tanto en la cabecera municipal como en nuestras comunidades, se convierten en verdaderos peligrosos ríos de lodo y piedras, arrastrando el patrimonio que a las familias les ha costado una vida construir, necesitamos voltear a ver estas zonas y actuar de manera preventiva. Esto no lo digo al aire, lo digo con la formalidad de la iniciativa presentada por la Regidora Claudia Imelda Marmolejo y la de la voz, un instrumento aprobado por este cuerpo colegiado bajo el nombre de, Fresnillo Iluminado y Seguro. Ese trabajo legislativo se hizo precisamente para darles la certeza a los ciudadanos de que sus quejas no caían en saco roto. Vecinos de colonias como Lienzo Charro, Solidaridad, Casas Torres y Guardia Nacional se han acercado a mí en busca de esa representación. Hoy les doy voz en este recinto. Señor Presidente, confío en que trabajando en equipo y con la sensibilidad política que nos debe caracterizar, podremos solventar estas demandas y esto respetuosamente a Usted y a los integrantes de su gabinete operativo a dar soluciones prontas a estas solicitudes. Las y los ciudadanos nos brindaron un voto de confianza demostremos que este Cabildo tiene la capacidad y la madurez para responderles con resultados. Gracias y nuevamente es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Por supuesto que, como siempre en consideración a todas las voces no únicamente en este Cabildo, si por supuesto de todos los ciudadanos que para su servidor y para el gabinete todos tienen prioridad cualquier petición, cualquier solicitud, cualquier reclamo, cualquier demanda o exigencia por parte de los ciudadanos; pretendemos llevarlo a buen punto y sobre todo en el cumplimiento como lo requiere y lo demanda la propia ciudadanía. En cuestión de las calles que menciona en el tema del

drenaje he llamado yo la atención directamente al equipo de Obras Públicas, sin embargo me especifican que en cuestiones técnicas verdaderamente elementales, que pocas veces conocemos los propios ciudadanos el tema de la compactación precisamente del material que se requiere para que no tengamos hundimientos y tengamos que abrir nuevamente lo que son las calles; que pasó en anteriores administraciones, se colocaba inmediatamente el tema del drenaje, se ponía el concreto y también tenemos que mencionar algo muy importante, tenemos un gran problema en la calle reforma, duramos algunas semanas en un tramo completamente cerrado. Es una arteria y una rúa que desfoga y permite el ingreso hacia el pulmón comercial de nuestro municipio, que es donde se encuentra pues muchos negocios, establecimientos donde vienen personas de otros municipios, inclusive de nuestro principal activo, ciudadanos de comunidades, hacer sus compras y desafortunadamente pues bueno ahí se tuvo que hacer una intervención completamente integral, el día de hoy tenemos un problema precisamente referente a la mercería Badillo que conocemos todo el mundo que está generando un socavón, ayer precisamente en una visita para hacer una inspección ocular por parte de su servidor, dimos cuenta, platiqué con algunos de los vecinos, algunos comerciantes de la importancia que reviste también que nosotros como ciudadanos no lancemos al drenaje objetos o material que no se va fácilmente a conducir a través precisamente de la tubería, pero bueno hay un proceso de compactación, a eso obedece en la calle Lázaro Cárdenas que fue una obra muy bien realizada por parte de la administración del Licenciado Juan García Páez, no había tenido ninguna intervención hasta este gobierno, particularmente si tuvimos que abrir algunas de las zonas y procuramos tener el mismo lineamiento y el criterio de imagen que habían generado en el trazado precisamente del concreto. Hoy día estamos vertiendo concreto que fragua en 48 horas y hay cemento que precisamente hace esa parte, sin embargo pues bueno también tenemos que considerar que es un impacto presupuestal que nosotros no tenemos pues asignado porque cuesta más caro por supuesto este tipo de material, sin embargo, bueno, asumo con responsabilidad su llamado simplemente a los amigos de los medios de comunicación a través de las redes sociales, informarles también esta parte de procedimiento que estamos realizando en el tema de Comisión Federal de Electricidad, hemos visto temas de manera particular no únicamente en la zona urbana, tenemos una comunidad donde cada que vamos en esta zona tenemos el reclamo de la variación de voltaje en la zona norte, tenemos una gran problemática, donde inclusive algunos enceres, aparatos electrodomésticos han sido perjudicados precisamente por la variación del propio voltaje y también la cuestión de la extensión de redes eléctricas. Estamos trabajando de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad hacemos lo correspondiente como nos toca y corresponde nosotros como administración a través de misivas de manera institucional como hemos venido trabajando y no únicamente con un tema de mensaje para hacer un llamamiento, porque lo queremos hacer que quede precisamente asentado en un documento. Y la problemática pues evidentemente que se hizo ya una iniciativa por parte de ustedes, Regidora Stephania Flores, de la regidora Claudia Marmolejo, hemos avanzado de manera gradual, muy considerable en algunas de las colonias que hemos tenido peticiones en algunas comunidades con el tema de las luminarias que fueron más de 3000 que se adquirieron por parte de la administración en pasados meses y que el equipo precisamente de alumbrado público ha estado trabajando de manera permanente y constante. A través de los propios medios el reclamo en los diferentes espacios en radio, televisión o simplemente en redes sociales tratamos de implementar y por supuesto dejar evidencia; de que respondemos casi de manera inmediata. Sin embargo bueno, hay un retraso verdaderamente significativo no con esto es que se haya dejado de hacer el trabajo, sino que también las luminarias cumplen con una función de vida y que la luminosidad ya de hoy no alcanza precisamente para lo que efectivamente pues nosotros como ciudadanos y también nosotros poniéndonos de ese lado requerimos y exigimos y bueno, yo le agradezco mucho a las regidoras y a los regidores que cuando hemos tenido algunos arranques de obra, que cuando hemos tenido algunas visitas, algunas supervisiones se suman a la comitiva, que nos hacen favor de acompañarnos y sobre todo que con oídos verdaderamente abiertos para el tema del reclamo ciudadanos se suman en esta parte y nos hacen favor de acompañarnos también precisamente no únicamente para la escucha, sino también para darle seguimiento a las peticiones de cada ciudadano tiene, como la Síndica Municipal, Secretario de Ayuntamiento y todos los funcionarios

atiendo con mucho gusto porque fue su petición Regidora muchas gracias. Para finalizar el orden del día, pasamos a la **Clausura de la Sesión**, por lo cual les solicito a todos los presentes nos pongamos de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de hoy viernes diecisiete de julio del año dos mil veintiséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, deseando un buen fin de semana, vacaciones para el grueso de los colaboradores de la presidencia municipal, para quienes no vamos a tener vacaciones, pues seguiremos por supuesto, atendiendo e invitarlos para que el día de mañana nos hagan favor de acompañarnos en el juego de pretemporada que tendremos contra Panteras de Aguascalientes, ojalá que abarrotemos este recinto con un equipo completamente renovado y por supuesto, felicitar a todo este equipo que está haciendo un trabajo muy de reconocimiento y encomiable en beneficio del deporte. Regidoras y Regidores, Síndica Municipal, Secretario del Ayuntamiento, a todos por su confianza muchas gracias a mis amigos de los medios de comunicación, gracias por la transmisión de este importante evento para nosotros como administración, funcionarios, buenos días. Lamento que no vamos a tener vacaciones, pero la gente nos lo va a agradecer. Muchas gracias. Muy buenos días, Dios los bendiga.

Lic. Rubén Ríos Huerta.
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**